

23/02/2015

Fiscalía Oriente obtiene condena contra tres contadores en caso FUT

Esta jornada la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Oriente obtuvo veredicto

condenatorio contra tres imputados en el llamado caso Fraude al FUT.

En la audiencia de preparación de juicio oral las defensas de los imputados Horacio Mayquel, Francisco Civit y Hernán Díaz, indicaron que sus representados accederían a un juicio abreviado, renunciando a su derecho a juicio oral y reconociendo los antecedentes de la investigación.

El fiscal Carlos Gajardo, de la Fiscalía de Alta Complejidad, solicitó la pena de cinco años para cada uno de los imputados, quienes fueron acusados por delito tributario y soborno. Además, se solicitó al tribunal que los tres imputados sean condenados a pagar multas de \$277 millones de pesos en el caso del imputado Horacio Mayquel, \$149 millones respecto de Francisco Civit y 77 millones en el caso de Hernán Díaz.

El próximo viernes, a las 14 horas, se dará lectura a la sentencia contra los imputados. Con estas tres nuevas condenas ya suman cuatro las personas condenadas en el llamado caso Fraude al FUT.

Juicio

La Fiscalía de Alta Complejidad presentó acusación contra siete imputados en este caso, pero tras la aceptación de responsabilidad de tres de ellos, el proceso penal continúa en contra de los restantes cuatro acusados. A partir de mañana se iniciará en el 8 Juzgado de Garantía la audiencia de preparación de juicio oral, donde se solicitan penas de hasta 16 años de presidio contra los acusados.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369